



# XXI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO

Madrid 16, 17 y 18 de octubre de 2014

Patrocinado por la Asociación Española de Derecho Sanitario

Declarado de Interés Sanitario por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Declarado de Interés Sanitario por la Comunidad de Madrid

Declarado de Interés Científico y Profesional por el Consejo General de Colegios de Médicos de España

Declarado de Interés Científico y Profesional por el Consejo General de Colegios de Enfermería de España

Declarado de Interés Científico por el Comité Superior de la Sociedad Iberoamericana de Información Científica

Declarado de Interés Científico por la Asociación Iberoamericana de Derecho Sanitario

## COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente:  
De Lorenzo y Montero, R.

Vicepresidente 1º:  
Sánchez Fierro, J.

Vicepresidente 2º:  
Abarca Cidón, J.

Secretaria General:  
Murillo Solís, R.

Tesorera:  
De Lorenzo Aparici, O.

Vocales:  
Atela Bilbao, A.  
Pidevall i Borrell, I.  
De Miguel Beriaín, I.  
Martín Serrano, E.J.  
Corpas Arce, F.  
Calvo Sánchez, L.

COMISIÓN CIENTÍFICA  
Álvarez - Sala Walther, J.L.

Badiola Díez, J.J.  
Bajo Fernández, M.  
Bascones Martínez, A.  
Carnicer Díez, C.  
Castellano Arroyo, M.  
Castro Reino, O.  
Conde Martín de Hijas, V.  
De Ángel Yagüez, R.  
Del Moral García, A.  
Díaz-Rubio García, M.  
González Jurado, M.  
Gracia Guillén, D.  
Guerrero Zaplana, J.  
López Arribas, S.  
Montoya Melgar, A.  
Morales Prats, F.  
Nombela Cano, C.  
Peña López, C.  
Poch Broto, J.  
Rodés Teixidor, J.  
Rodríguez Sendín, J.J.  
Romeo Casabona, C.M<sup>a</sup>  
Seijas Quintana, J.A.  
Villa Vigil, M.A.

## BLOQUES TEMÁTICOS\*

- EL PAPEL DE LA FARMACIA EN EL MUNDO DEL DERECHO SANITARIO
- EQUIDAD EN EL ACCESO A LAS PRESTACIONES SANITARIAS: ¿DERECHO EFECTIVO O SOLO UN OBJETIVO?
- EL DERECHO AL OLVIDO: LA SUPRESIÓN DE LA PENA DEL BUSCADOR
- LA SANIDAD ANTE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. UN NUEVO HORIZONTE PARA PROFESIONALES Y PACIENTES
- INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR SANITARIO. EXPECTATIVAS DE FUTURO
- LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PERITO MÉDICO
- EQUIDAD, COHESIÓN TERRITORIAL Y UNIDAD DE MERCADO: PRIORIDADES EN EL ÁMBITO FARMACÉUTICO
- INFORMACIÓN SANITARIA VERSUS PUBLICIDAD: DIFERENCIAS Y RÉGIMEN JURÍDICO
- EL MARCO REGULATORIO DE LOS MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS: NECESIDAD DE UNAS REGLAS ESPECÍFICAS
- NOVEDADES EN MATERIA SANITARIA EN LOS TRIBUNALES CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVO
- EL BAREMO DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS SANITARIOS. VALORACIÓN DEL DAÑO Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES
- EL REGISTRO DE PROFESIONALES SANITARIOS
- ANÁLISIS DE UN CASO REAL SOBRE “VALORACIÓN DEL DAÑO MORAL DERIVADO DE LA RESPONSABILIDAD SANITARIA”
- HACIA UN PACTO SOCIO-SANITARIO
- IBEROAMÉRICA ANTE EL DERECHO SANITARIO DEL SIGLO XXI

\* Los temas podrán sufrir modificaciones a criterio del Comité Científico y Comité Organizador.

## COMUNICACIONES LIBRES Y PÓSTERS

- 1 Las Comunicaciones serán Orales o en formato de Póster.
- 2 Podrán optar a la presentación de Comunicaciones, todos los profesionales relacionados con el Derecho Sanitario.
- 3 Para poder presentar una Comunicación es imprescindible que al menos el ponente, esté inscrito en el Congreso.
- 4 Cada participante inscrito sólo podrá presentar una Comunicación, aunque firme varias.
- 5 Las Comunicaciones deberán ser enviadas a la Secretaría de Organización antes del 30 de septiembre de 2014.